

AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL

NUEVO MARCO NORMATIVO PARA LA EVALUACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES

Viernes 31 de julio de 2020

INDICE

1. Problemática y evidencia
2. Propuesta e implementación
3. Conclusiones y recomendaciones

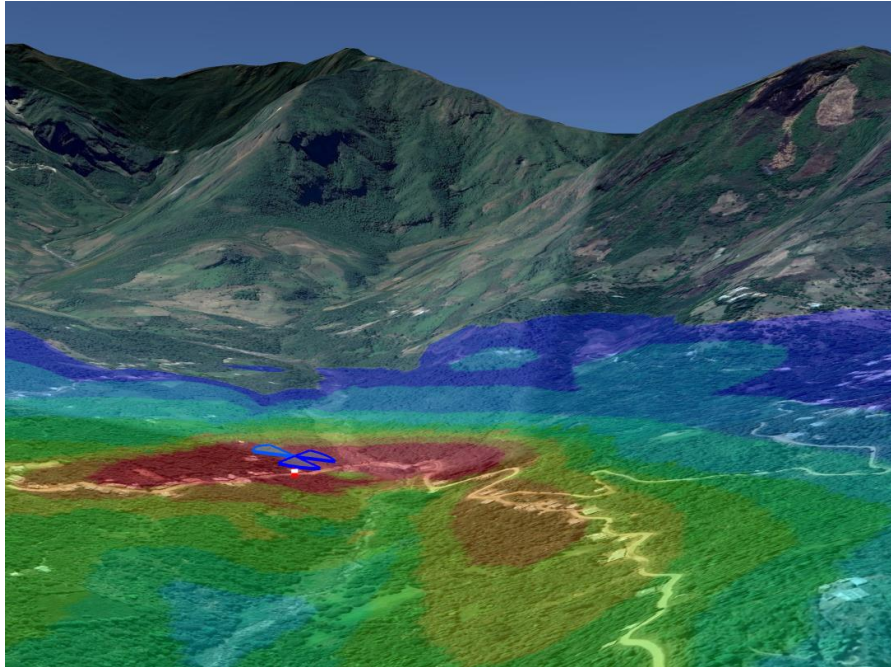


1. Problemática y evidencia



Acerca de la cobertura de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones

La cobertura hace referencia a la existencia de **capacidad disponible** para poder acceder a los servicios públicos de telecomunicaciones.



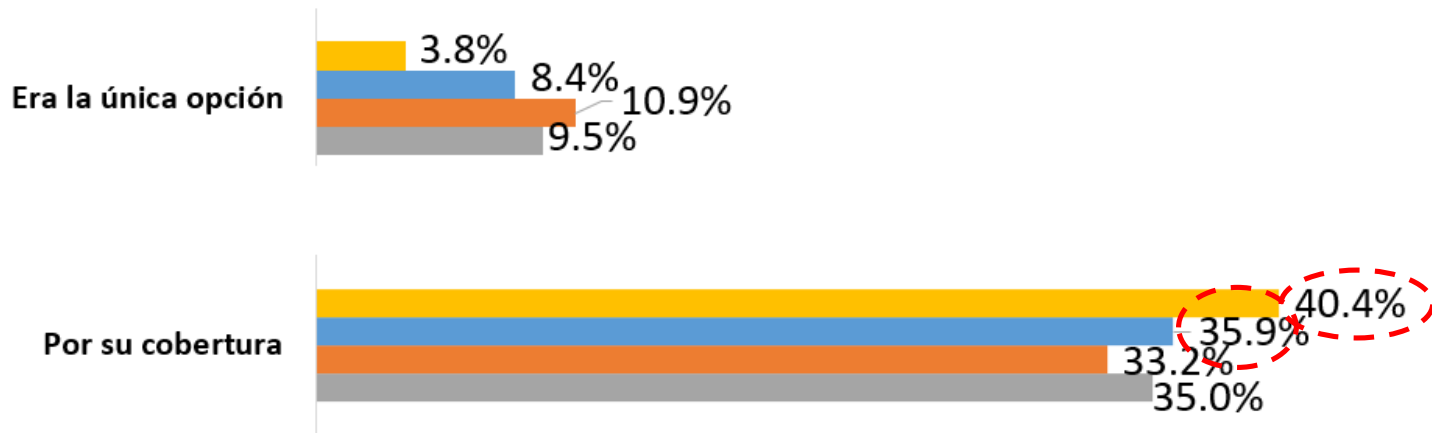
Permite conocer en qué zonas se puede acceder a un determinado servicio de Telecomunicaciones, pero de modo tal que los usuarios puedan disfrutarlo **efectivamente**.

Es la condición inicial a partir de la cual posteriormente se puede hablar de calidad del servicio: no se puede exigir calidad del servicio si previamente no existe cobertura de dicho servicio.



Importancia de la cobertura para los usuarios: ¿Cuáles fueron las principales razones por las que eligió a la actual empresa operadora?

■ Telefonía Móvil ■ Internet Fijo ■ Televisión de Paga ■ Telefonía Fija

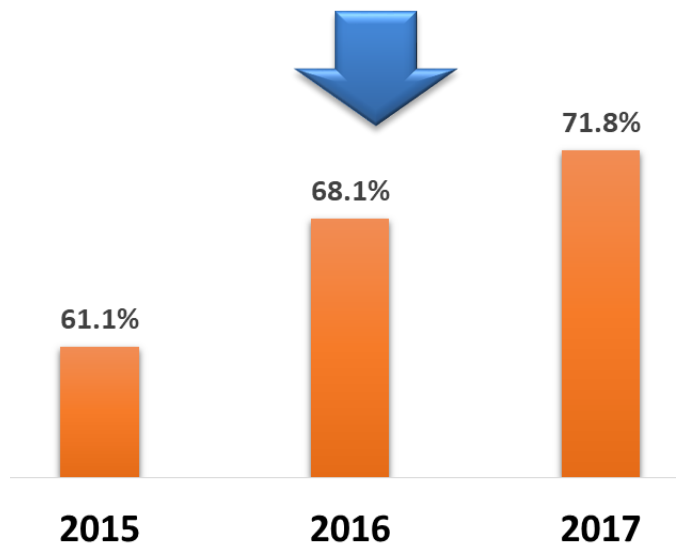


Más del **40%** de usuarios de **Telefonía Móvil** y cerca del **36%** de usuarios de **Internet fijo** eligió el operador en base a aspectos relacionados a su cobertura.



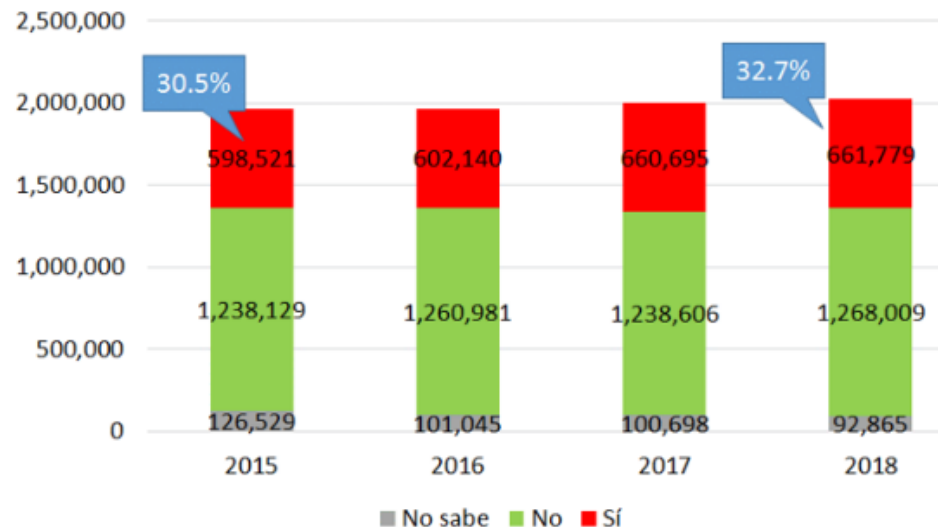
Importancia de la cobertura para los usuarios: ¿experimentó problemas con la señal? ¿tiene que desplazarse para captar buena señal?

Del universo de usuarios insatisfechos, el 71.8% experimentó problemas que se relacionarían con aspectos de cobertura (nivel de intensidad señal).



Fuente: ENAPRES.

Perú Rural: ¿En su hogar se tiene que salir fuera de la vivienda para encontrar señal de telefonía móvil? (Número de hogares)



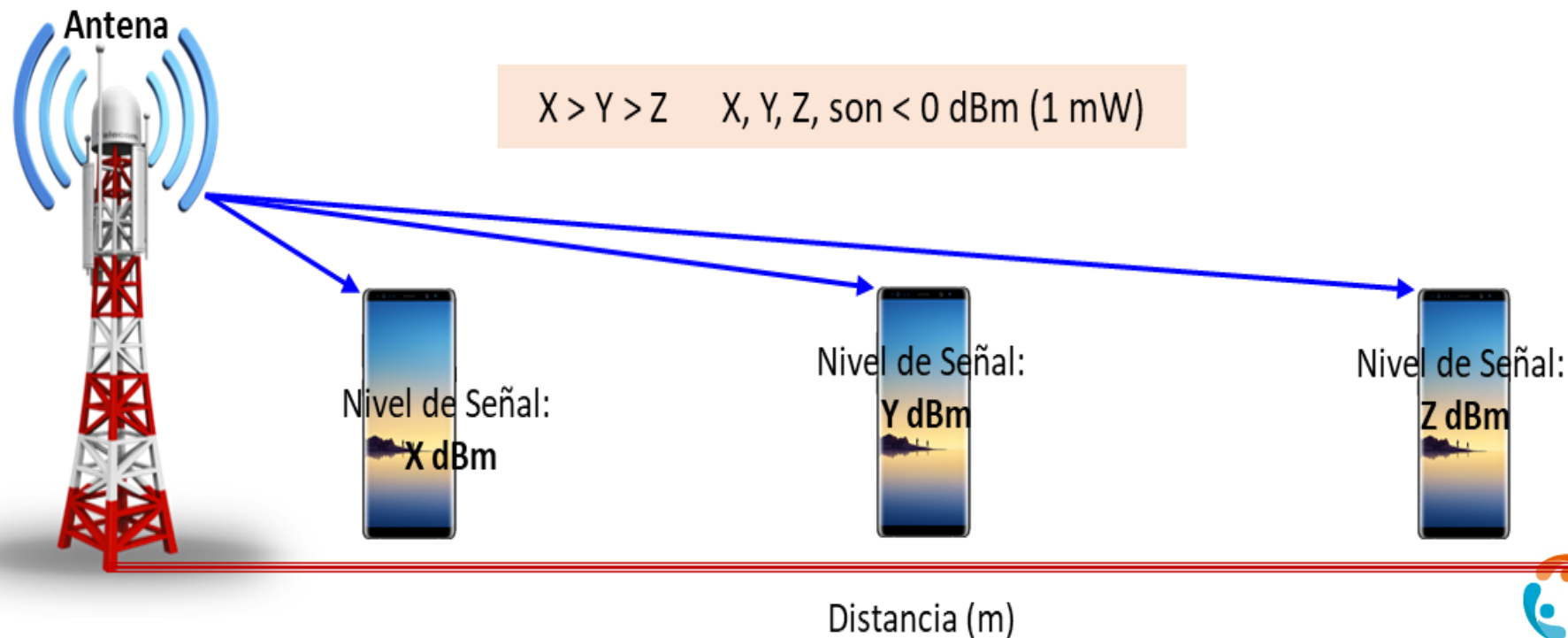
Base: Hogares rurales que declararon tener cobertura de telefonía móvil en su centro poblado de residencia.

Indicio importante de existencia de cobertura deficiente en CCPP declarados con cobertura.



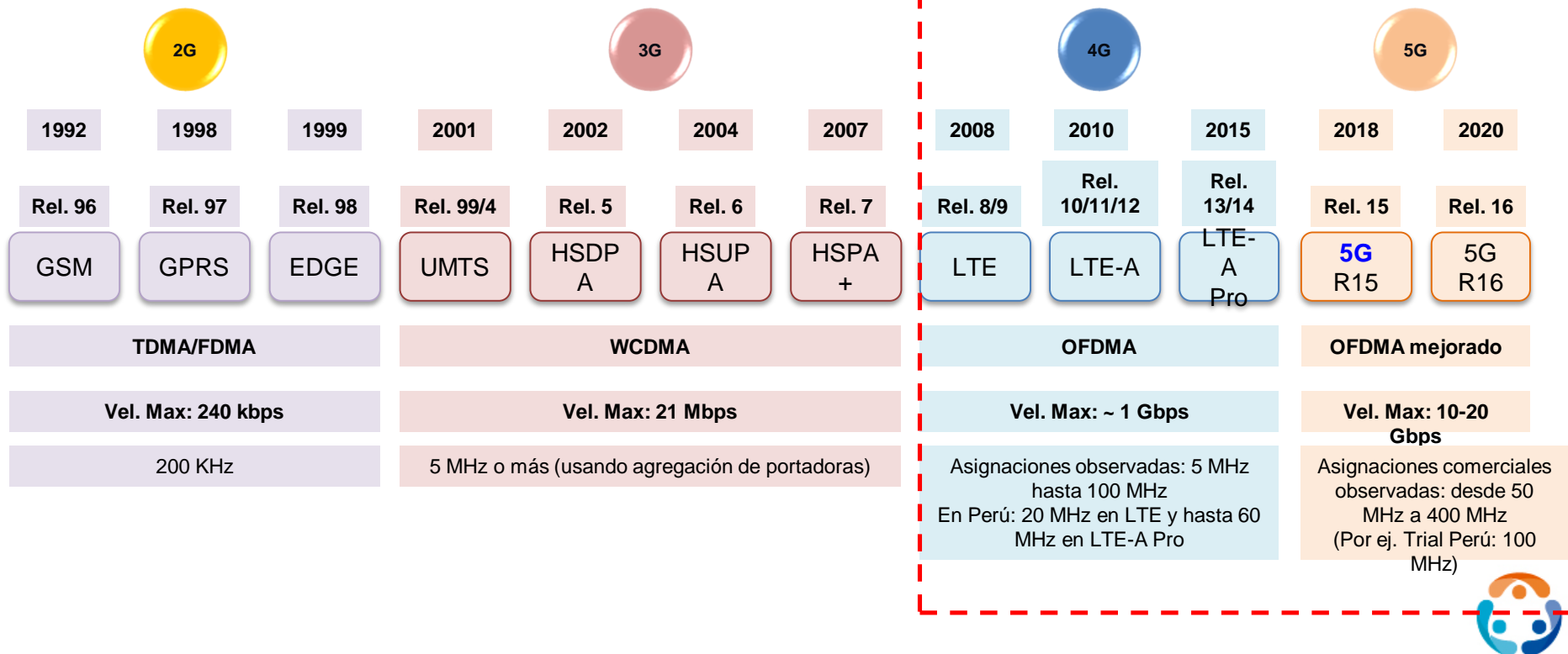
Problema 1: Información de cobertura generada y declarada por las empresas operadoras

Umbral de señal: el nivel de intensidad de señal recibido (medido en dBm) se reduce a medida que el usuario se aleja de la Estación Base Celular (EC)



Problema 1: Información de cobertura generada y declarada por las empresas operadoras

Tecnologías móviles evolucionan y deben ser consideradas



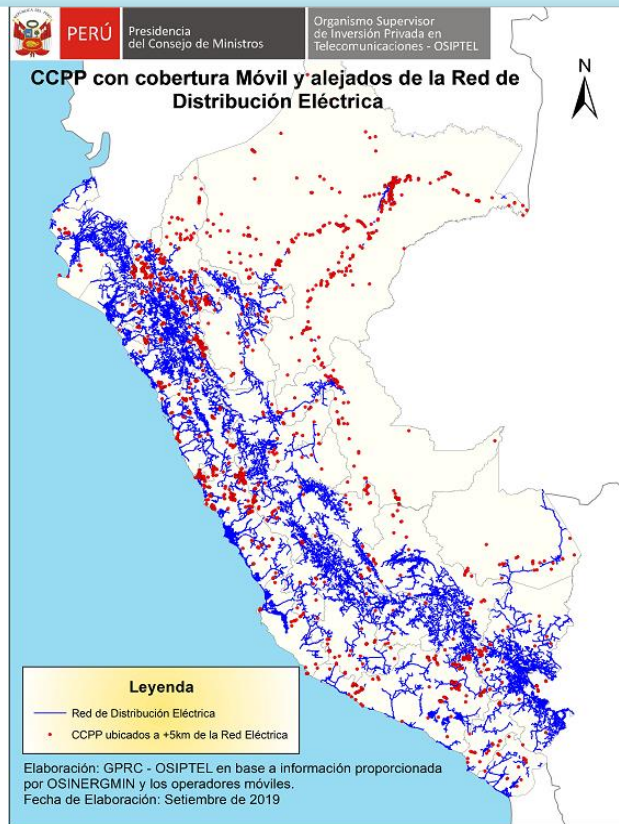
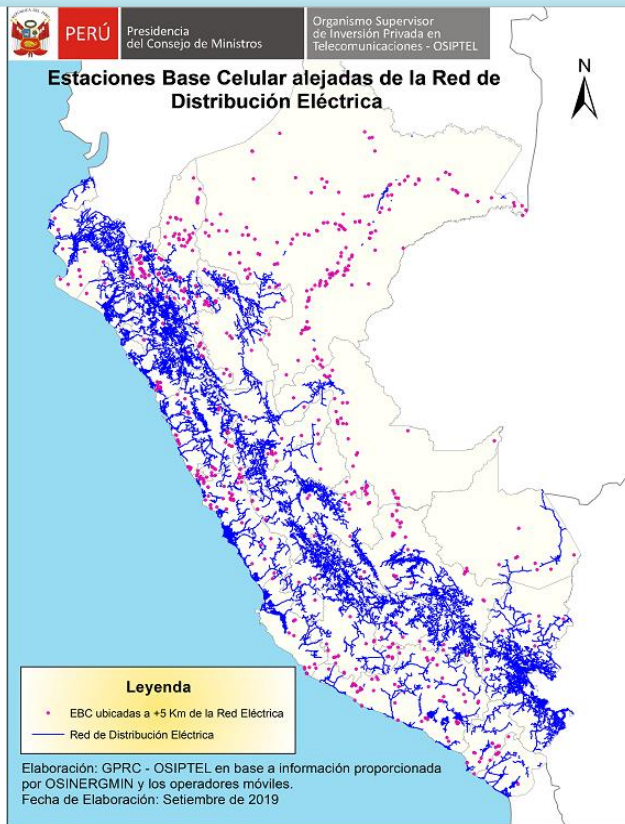
Problema 1: Información de cobertura generada y declarada por las empresas operadoras

Si bien un CCPP rural puede contar con declaración de cobertura bajo criterios vigentes, parte de su población (bordes del CCPP) no cuentan con cobertura y el operador no está obligado a ofrecer cobertura.



Problema 1: Información de cobertura generada y declarada por las empresas operadoras

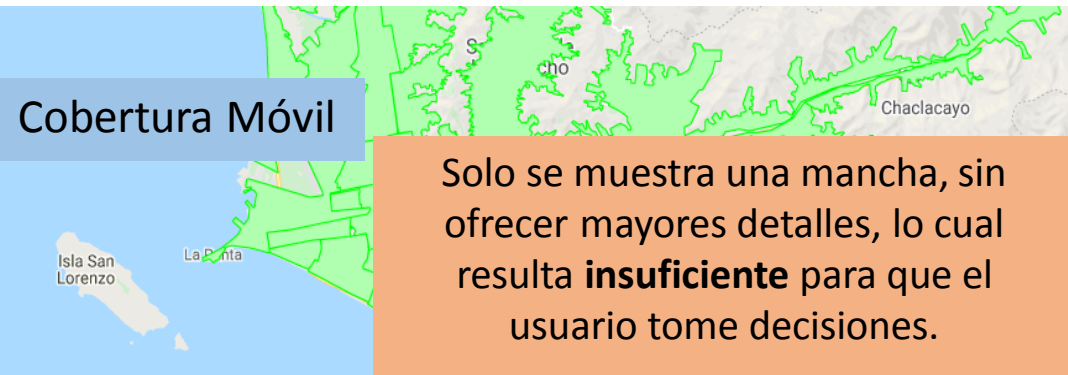
Cobertura depende de energía eléctrica, sin embargo actualmente los operadores no reportan información sobre la disponibilidad de este recurso.



Problema 2: Información de cobertura publicada en página web de las empresas operadoras

Criterios **insuficientes** y **no estandarizados** para la elaboración de mapas de cobertura.

Cobertura Móvil



Solo se muestra una mancha, sin ofrecer mayores detalles, lo cual resulta **insuficiente** para que el usuario tome decisiones.



Conoce la cobertura del Internet Fijo

Cobertura Fija

Tipos de tecnología: ADSL (cobertura máxima de XIAL-HFC y Fibra Óptica-FTTH)

Provincia	ADSL	HFC	FTTH
ABANCAY	20 Mbps	No disponible	200 Mbps
AIJA	0.5 Mbps	No disponible	No disponible
ALTO AMAZONAS	No disponible	No disponible	No disponible
AMBO	0.5 Mbps	No disponible	No disponible
ANHAUAYLAS	20 Mbps	No disponible	No disponible
ANGARAES	0.5 Mbps	No disponible	No disponible
ANTA	No disponible	200 Mbps	No disponible

Se muestra información a nivel **provincial**, lo cual resulta **insuficiente** para que el usuario tome decisiones adecuadas.

Problemas 3 y 4: Aspectos vinculados a las labores del OSIPTEL

3. Reporte de información de cobertura al OSIPTEL.

Reglamento de
Cobertura

NRIP

Requerimiento Anual de
Información

4. Supervisión de la información de cobertura declarada.

Reglamento de
Cobertura

Reglamento de
Calidad



2. Propuesta e Implementación



Modificar marco normativo y reglamentario del OSIPTEL

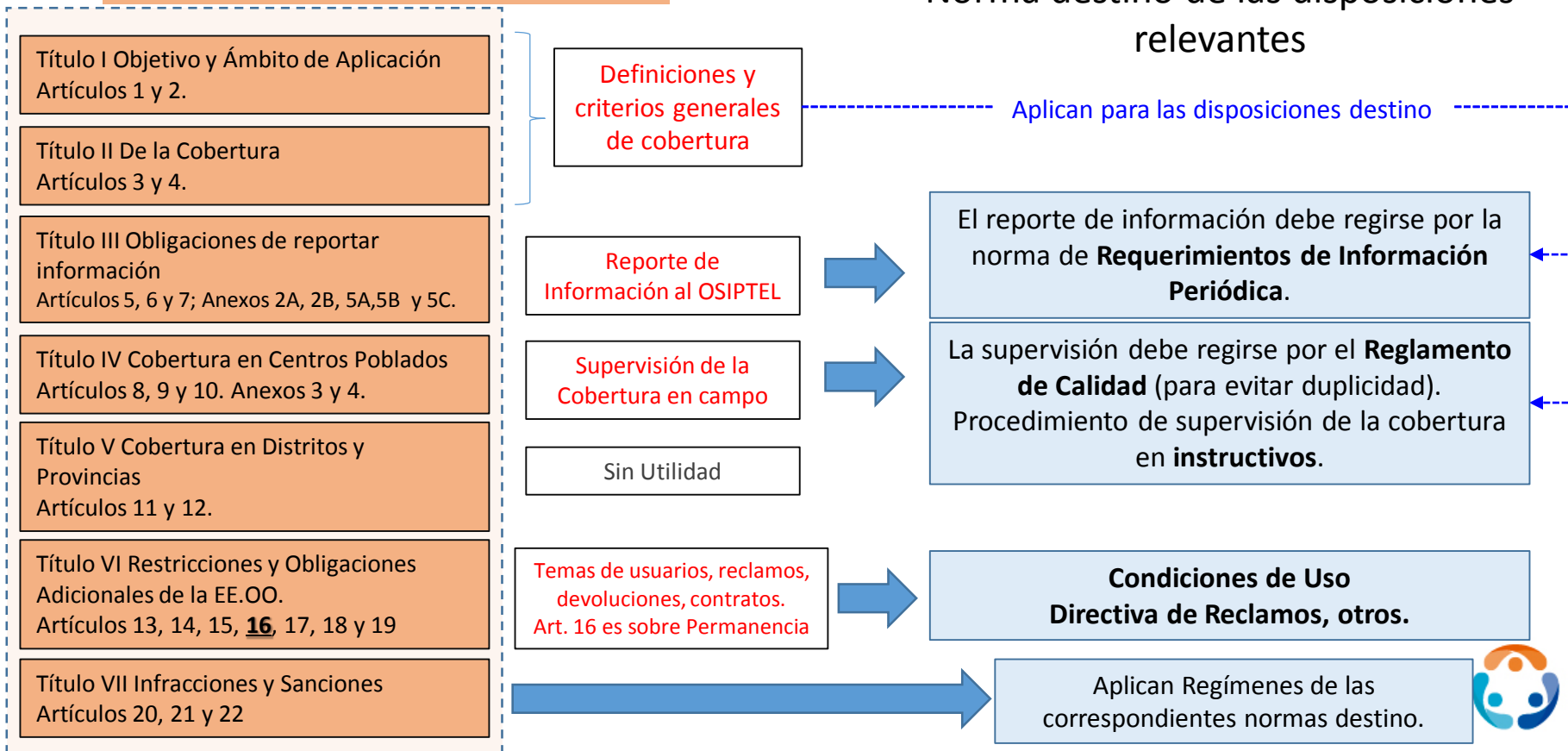
- **Ordenamiento** y simplificación normativa (alineado con mejores prácticas)
 - ✓ Trasladar aspectos técnicos a Reglamento de Calidad
 - ✓ Trasladar las disposiciones referidas a usuarios a las Condiciones de Uso.
 - ✓ Trasladar los aspectos de reporte a la NRIP.
- Contar con **criterios actualizados** para la determinación de cobertura.
- Mejorar la **información** de cobertura para los usuarios
- **Unificar** indicadores de cobertura y procedimientos de supervisión en el marco del Reglamento de Calidad.



Estructura del Reglamento de Cobertura Vigente y propuesta de derogación

REGLAMENTO DE COBERTURA VIGENTE:

Norma destino de las disposiciones relevantes



Mejora 1: Actualización de los umbrales de nivel de señal

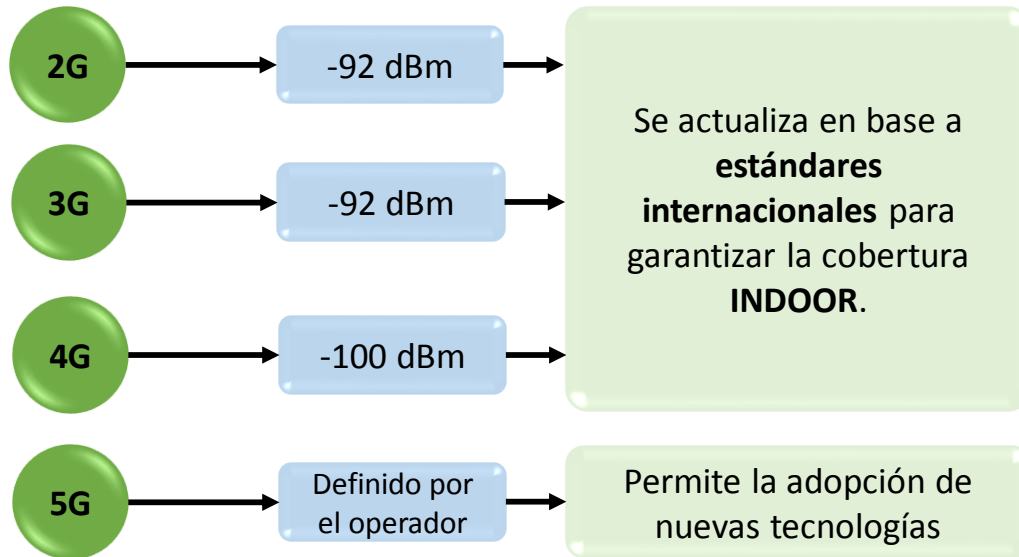
VIGENTE:

Un único nivel de -95 dBm para todas las tecnologías



Categorías de tecnologías desactualizadas

PROPUESTA:



Se actualizan los niveles de señal (según **tecnologías**) de acuerdo a los **estándares internacionales**.



Mejora 2: Actualización de criterios de áreas de cobertura (polígonos y áreas cubiertas)

VIGENTE:

Polígonos de CCPP urbanos (y las cuadrículas): los proporciona el OSIPTEL.

Polígonos rurales: circunferencias con radio único de 200 m.

Criterio de cobertura: Área Cubierta

- **CCPP urbano:** Nivel de señal en **80%** de las cuadrículas.
- **CCPP rural:** Nivel de señal en el **75%** de 8 puntos de medición.

PROPUESTA:

Polígonos de CCPP urbanos: Se mantienen.

Polígonos de CCPP rurales: Círculo de radio variable en función de la población.

Población del CCPP (habitantes)	Radio de la Circunferencia (m)
<= 500	300
501 - 2,000	500
2,000 - 2,500	700
2,500 a más	1,000

Criterio de cobertura: por área cubierta.

Urbano

95% del área del polígono

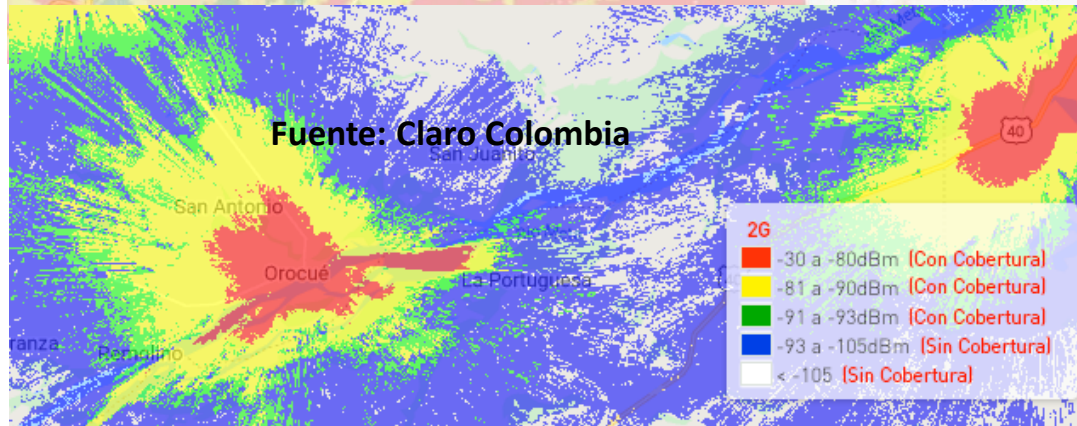
Rural

85% del área del polígono

Mejora 3: Usuarios contarán con información estandarizada de Cobertura (Mapas)

PROPUESTA

Criterios **estandarizados** para la publicación de mapas de cobertura para: Servicios Móviles, Fijos Alámbricos e Inalámbricos.



Color	Etiqueta de Señal
Color 1	Señal Excelente
Color 2	Señal Buena
Color 3	Señal Regular o débil
Sin Color	Sin Cobertura

Además, el usuario será **advertido** cuando una zona cuente con cobertura, y sin embargo, presente limitaciones de energía eléctrica.



Mejora 4: Reporte de Cobertura UNIFICADO en el marco de la NRIP

Se optimizan, depuran y trasladan los formatos relevantes del Reglamento de Cobertura

Cobertura **móvil**

Cobertura fija **inalámbrica**

Cobertura fija **alámbrica**

...

Estaciones Base

**Infraestructura de redes fijas
(FTTH, xDSL, DOCSIS)**

**NRIP
(SIGEP)**

SIGEP



INICIAR SESION

Usuario:

Contraseña:

Se introduce la **metodología** para el reporte de información de cobertura.

Se solicita información de **disponibilidad** de energía eléctrica.

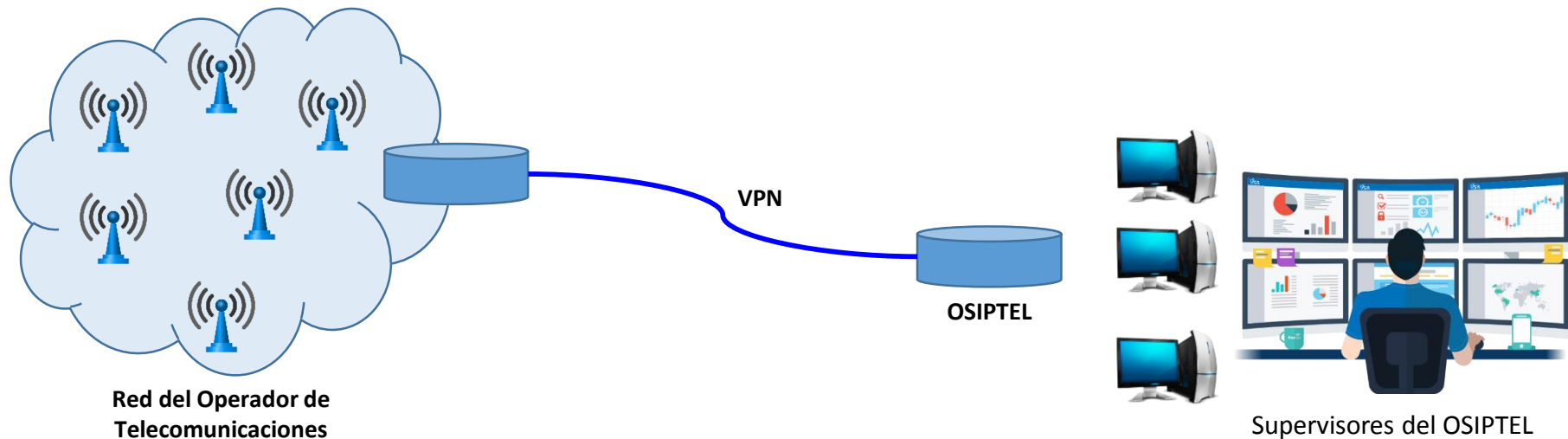
Se solicitan **mapas** de cobertura.

Se **unifican** los formatos de la NRIP, Requerimiento Anual de Información y Reglamento de Cobertura, respecto a los pedidos de: i) Información de Cobertura; ii) Información de Infraestructura de redes



Mejora 5: Acceso a los sistemas de Gestión y al sistema de simulación de cobertura

Dotar al OSIPTEL de mejores herramientas de supervisión remota y en tiempo real.



Beneficios de contar con acceso a los sistemas de Gestión y al sistema de simulación de cobertura

- Ya está contemplado en los **Lineamientos de Supervisión (N° 255-2018-CD/OSIPTel): Fortalecimiento** de la función supervisora del **OSIPTel**.
- Permitirá reducción de costos de supervisión, tanto de parte del regulador, como de parte de las empresas operadoras.
- Permitirá identificar problemas con mayor celeridad: A favor de los usuarios.
- Coadyuva con la digitalización del Estado.

Para la implementación: Se requiere **coordinar** con las empresas operadoras

Se deberá **garantizar** la **seguridad** de la información

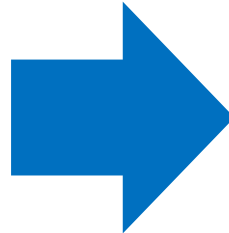


Mejora 6: Supervisión de la cobertura

Permite unificar todos los procedimientos de supervisión de cobertura en campo y enmarcarlos en el **Reglamento de Calidad**

Supervisión en el marco del **Reglamento de Cobertura**

Supervisión en el marco del **Reglamento de Calidad**



Reglamento de Calidad

El indicador CI (**Cobertura Inalámbrica**) permitirá supervisar el nivel de Intensidad de Señal, en zonas Urbanas como en zonas Rurales.



3. Conclusiones



Conclusiones

Conforme al análisis realizado, la **propuesta normativa** considera los siguientes aspectos:

- **Derogación** del Reglamento de Cobertura, ello en el marco del ordenamiento del marco legal del OSIPTEL y de la simplificación normativa; y traslado de sus disposiciones a otras normas existentes del OSIPTEL.
- **Actualización** de los criterios para la generación y reporte de información de centros poblados con cobertura, así como de infraestructura de telecomunicaciones.
- **Actualización** de los criterios para estandarizar los formatos de los mapas de cobertura y listado de centros poblados con cobertura en la página web de las empresas operadoras, de modo que se contribuya a una mejor información y empoderamiento de los usuarios.
- **Unificación** de los procedimientos de supervisión en el marco del Reglamento de Calidad.

Según cálculos realizados, los beneficios de la propuesta, descontando los costos que supondría para las empresas adecuar sus sistemas a la propuesta normativa es de S/ 185 millones anuales.





FonoAyuda
1844

www.osiptel.gob.pe

